Project Suma [About — Project Suma](https://www.projectsuma.org/about) fundación que opera por más de 20 años en la ciudad de El Alto - Bolivia, ofreciendo atención directa y exclusiva a mujeres prostituidas víctimas de explotación sexual y a sus hijos e hijas, realiza las siguientes contribuciones:

1 Proporcione ejemplos de las formas ocultas de prostitución.

En Bolivia es bastante común usar el término “Dama de compañía” para referir el mal llamado “servicio" que realiza una mujer en un lugar donde se consumen bebidas alcohólicas. Ella se encuentra ahí no como mesera o anfitriona, sino que está sentada consumiendo las bebidas con los varones que frecuentan estos espacios, los cuales cuentan con habitaciones escondidas generalmente en un segundo piso o en una trastienda y que se usan para que los dueños o administradores les ofrezcan a las mujeres ingresar con los clientes para generar más ganancias que solamente el pago por consumir las bebidas en el salón principal.

También existe la modalidad de usar baños públicos, especialmente en las zonas más comerciales de las ciudades más grandes del país. Detrás de esta clase de servicios se esconde la oferta de prostitución. Las mujeres se encuentran en un espacio con un ingreso escondido detrás de los baños donde únicamente el administrador sabe a quién dejar ingresar.

Algo que ocurre y que es más preocupante, es el rol de proxenetas que tienen algunos oficiales de policía en los centros penitenciarios femeninos y masculinos, quienes toman ventaja de las visitas higiénicas a las cuales las y los privados de libertad tienen acceso, pero son utilizadas para prostituir a las privadas de libertad, por un lado, y permitir que los privados de libertad tengan acceso a mujeres prostituidas por el otro. En los centros penitenciarios donde los pabellones de mujeres y varones son colindantes, estos agentes de policía implementan métodos para que las mujeres de un pabellón ingresen al otro para ser prostituidas.

 2 Describa el perfil de las mujeres y niñas afectadas por la prostitución en su país.

Generalmente son mujeres y niñas de los sectores más empobrecidos y racializados del país. Bolivia es un Estado que no ha resuelto los problemas estructurales de racismo en contra de los pueblos indígenas, los cuales representan más del 50% de la población nacional. La falta de oportunidades laborales para las mujeres ha hecho que sea la prostitución una, y a veces la única, forma de obtener ingresos para poder sobrevivir. Es por ello por lo que en las ciudades más grandes de Bolivia los distritos rojos se encuentran en medio de las zonas más concurridas y comerciales, donde los prostíbulos están abiertos durante 24 horas, o por lo menos desde muy temprano en la tarde y el horario se extiende hasta altas horas de la madrugada. Así, una mujer que no encuentre otra alternativa a la prostitución ingresará a este ambiente extremadamente fácil.

3 Describa el perfil de quienes solicitan mujeres para la prostitución.

No existe un perfil. El consumo de prostitución en Bolivia es mayoritariamente masculino, a un 97% frente al femenino, y es mayoritariamente heterosexual, con algunas particularidades respecto a los perfiles de las mujeres en situación de prostitución en Bolivia, quienes son representadas mayoritariamente por mujeres cis, pero existe un alto porcentaje de mujeres trans en prostitución a quienes los varones también buscan. Esta relación no está regulada.

4 ¿A qué formas de violencia son sometidas?

En Bolivia están reconocidos 16 tipos de violencias ejercidas contra las mujeres según la ley nacional N° 348 para erradicar la violencia contra las mujeres. De estos tipos de violencia, entre los que están la violencia psicológica, física, sexual, económica y demás, las mujeres en situación de prostitución son víctimas de todas. No existe un tipo de violencia señalada en esta ley del cual las mujeres y niñas prostituidas no sean víctimas. Y estamos hablando de agresiones sistemáticas, no que ocurren una sola vez, debido a la situación en la cual se encuentran ellas. La estigmatización y discriminación de las mujeres en situación de prostitución es tal, que las mujeres no pueden denunciar ninguna agresión ocurrida en este ambiente porque es la policía la primera institución que ejerce control y poder sobre este sector. Las mujeres en prostitución son víctimas de extorsiones no solamente de parte de los dueños y administradores de los prostíbulos, sino que además los agentes de policía utilizan mecanismos de extorsión sobre ellas para no revelar su identidad y situación, lo cual ha ocasionado que las mujeres sean detenidas extrajudicialmente y tengan que pagar altos montos de dinero para ser liberadas.

También se han conocido de casos de feminicidio o tentativa de feminicidio a mujeres en prostitución al interior de los locales donde se encuentran, y los agresores han recibido total protección de los dueños de estos lugares y de todo el sistema judicial, porque en algunos casos se trataba de hombres con mucho poder económico o político.

5 ¿Quién es responsable de la perpetración de la violencia contra las mujeres prostituidas?

Principalmente el Estado. En Bolivia existe un mecanismo de registro de mujeres en situación de prostitución el cual está a cargo del Ministerio de Salud. Este registro tuvo sus inicios en la década de los 90, cuando el plan para prevenir el VIH consideró a esta población como población en riesgo, por lo que las mujeres debían obtener un registro para realizar controles periódicos de salud. Esta modalidad no ha cambiado en los últimos 30 años, y lo único que ha ocasionado en las mujeres es mayor discriminación porque los centros de salud destinados a este fin son únicos en cada departamento, las mujeres no acceden a servicios dignos ni oportunos de salud y no existe nada más estigmatizante que un ‘carnet de prostituta’, aún más cuando este documento consigna los datos reales de la mujer, más una fotografía y número de identificación.

Lo que sucede con estos denominados ‘carnets de sanidad’ es que muchas veces terminan en manos de policías, fiscales o jueces, y son utilizados en contra de las mujeres para amenazarlas que revelar su situación o quitarles a sus hijos, entre otras más amenazas.

7 ¿Qué vínculos existen entre la pornografía y la prostitución?

Project Suma cuenta con estudios sobre el consumo temprano de pornografía en varones jóvenes, los cuales muestran que estos inician con el consumo de pornografía desde los 8 años en promedio. El interés que despierta la pornografía en varones jóvenes hace que asistan a los prostíbulos desde que son adolescentes, ya que en la mayoría de estos establecimientos no se solicita un carné de identidad que muestre la mayoría de edad. Inicialmente asisten para ver los videos pornográficos que se exhiben al interior de los prostíbulos, y de eso a ser consumidores de prostitución existe solamente un paso.

No es un detalle menor que las categorías de pornografía consumidas en Bolivia son extremadamente violentas, por lo que sería la pornografía la que está educando sexualmente a los varones, los que, al consumir prostitución, exigen a las mujeres reproducir todos los actos violentos que observaron antes al consumir pornografía.

Los estudios realizados por Project Suma también han identificado formas de explotación sexual en las mujeres que protagonizan estos videos de pornografía, las cuales son sometidas a toda clase de violencias, pero estas están ‘consentidas o consignadas’ en mal llamados ‘contratos laborales’ completamente deshumanizantes.

8 ¿Cómo se aborda la cuestión del consentimiento?

Actualmente existe un mayor entendimiento respecto al consentimiento de las mujeres prostituidas desde la perspectiva del dinero que reciben. Se cuestiona si realmente se puede llamar un acto consentido a aquel que niega la dignidad a una persona a cambio de una suma de dinero.

La Constitución Política del Estado prevé que nadie puede ser reducido a la esclavitud aun cuando mediare su consentimiento, y las condiciones en las que están las mujeres prostituidas en el contexto en el que Project Suma interviene, se pueden reconocer claramente como condiciones de esclavitud contemporánea.

 9 ¿Hasta qué punto han sido eficaces los marcos legislativos y las políticas?

Actualmente son nulos. Bolivia cuenta con una ley nacional de lucha contra la trata de personas, pero esta ha enfocado su atención únicamente en la protección de niños, niñas y adolescentes, ocasionando que una persona adulta no sea reconocida como víctima de explotación sexual estando en situación de prostitución, justamente por el tema del consentimiento, únicamente será considerada una víctima si antes se prueba el delito de trata, aspecto altamente dificultoso en el contexto nacional.

Nadie invalida la protección especial que deben tener todas las personas menores de 18 años, lamentablemente, el Estado y otras organizaciones de lucha contra la trata de personas han creado en el imaginario social un falso entendimiento sobre las víctimas de explotación sexual, creando un concepto de la víctima ideal, el cual no contempla a mujeres mayores de 18 años.

10 ¿Qué medidas existen para recopilar y analizar datos a nivel nacional con vistas a comprender mejor el impacto que la prostitución tiene sobre los derechos de las mujeres y las niñas?

En la actualidad solamente existen dos informes de la Defensoría del Pueblo a nivel nacional sobre la situación de las mujeres en prostitución, los cuales recogen relatos sobre la vulneración de derechos y agresiones que sufren las mujeres en este contexto. Pero dichos informes se limitan a presentar las entrevistas sin emitir recomendaciones a las autoridades competentes para transformar dicha situación.

11 ¿Qué medidas existen para ayudar y apoyar a las mujeres y niñas que desean abandonar la prostitución?

No existen medidas públicas que representen un modelo de salida de la prostitución para las mujeres que así lo desean. Es el esfuerzo de Project Suma transmitir su modelo de atención para que sea reproducido a nivel nacional por las instituciones públicas en todos los niveles de gobierno que atienden directamente a mujeres víctimas de trata de personas y explotación sexual.

12 ¿Cuáles son los obstáculos a los que se enfrentan las organizaciones y los proveedores de servicios de primera línea en su misión de apoyo a las víctimas y supervivientes de la prostitución?

La falta de entendimiento sobre la problemática también es un obstáculo para organizaciones como Project Suma que trabajan con mujeres adultas víctimas de explotación sexual en situación de prostitución. Al no ser consideradas víctimas, en primera instancia no es comprensible el porqué de la misión de la organización, por lo que muchas veces éste parece ser un sinsentido, o, por otro lado, una causa moralista, lo cual no puede estar más alejado de la realidad. Es por ello por lo que los esfuerzos de Project Suma se enfocan bastante también en actividades de incidencia pública, enfatizando principalmente la participación de sobrevivientes de prostitución.

14 ¿Se incluye suficientemente a las organizaciones de primera línea y a las organizaciones de supervivientes en la elaboración de políticas a escala nacional e internacional?

En Bolivia no, porque las organizaciones como Project Suma han estado por mucho tiempo trabajando desde el anonimato debido a la peligrosidad del contexto en el cual intervienen.

Esa situación ha ido cambiando con los años, y actualmente hay un campo de incidencia completamente nuevo en el cual participar, principalmente cuando se trata de organizaciones de supervivientes a quienes una organización de primera línea pueda respaldar, pero este último aspecto no es excluyente de que puedan acceder a espacios de incidencia nacional sin el respaldo de una organización de primera línea.

Evidentemente en Bolivia los esfuerzos son aún muy incipientes y se darán pasos de acuerdo con lo que vaya ocurriendo en la región.

 15 ¿Qué recomendaciones tiene para prevenir y poner fin a la violencia asociada a la prostitución de mujeres y niñas?

Volcar la mirada a los consumidores de prostitución. Incidir en la disuasión de la demanda masculina de prostitución y educar sobre la realidad de la problemática desde el punto de vista de las mujeres, pero poniendo énfasis en el rol que juegan los prostituyentes y en todas las prácticas institucionalizadas que perpetúan el sistema prostitucional en la sociedad.

Elaborado por Lorena Mariel Burgos Chungara, Coordinadora de Abogacía/Project Suma